



PROGRAMACIÓN DOCENTE

PROYECTO DE VIDA SALUDABLE 2º ESO

Colegio La Milagrosa

Oviedo

ÍNDICE

-Introducción	2
-Objetivos de etapa	3
-Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos y criterios de evaluación	4
-Contribución de la materia al logro de las competencias claves establecidas para la etapa	19
-Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación	20
-Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares	23
-Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad	25
-Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos	26
-Planes y proyectos	27
-Actividades complementarias	29
-Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	29

INTRODUCCIÓN

El informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI planteaba la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y, más concretamente, señalaba la necesidad de que el alumnado aprenda a convivir, conociendo mejor a las demás personas y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con las demás personas, es necesario para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica. Para ello, se destaca la importancia de promover una buena convivencia en los centros como requisito indispensable, no sólo para la mejora de la calidad de la educación, sino también para impulsar la formación integral del alumnado como buenos ciudadanos y ciudadanas.

La prevención de hábitos de consumo perjudiciales en la etapa de la adolescencia supone que el proceso educativo dote al alumnado de recursos personales y sociales que reduzcan los diversos factores de riesgo.

El centro docente se convierte en un escenario de convivencia positiva para el fomento de una visión crítica y un compromiso personal contra las situaciones injustas, para el desarrollo de habilidades comunicativas, el diálogo y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. Se promueve, en este sentido, la participación activa y ciudadana a través del desarrollo de acciones que generen un cambio en el entorno social, cultural y natural del alumnado

El concepto de salud, tradicionalmente entendido como ausencia de enfermedad, ha ido ampliándose a través del tiempo hasta llegar a la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS): “Estado de completo bienestar físico, psíquico y social”.

Educar para la salud implica un proceso de socialización y desarrollo que ha de dotar al alumnado de conocimientos, actitudes y habilidades para la gestión de su propia realidad en distintos escenarios sociales, mediante el fomento de estilos de vida saludables, de hábitos, valores y normas de vida que generen comportamientos favorables para la salud.

OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La materia se estructura en dos bloques:

1. **El Bloque 1.** Salud emocional, personal y social, aborda cuestiones relacionadas con la salud emocional, tanto desde la perspectiva personal como desde la influencia del entorno social en los hábitos de salud. Analiza los tipos de relaciones y conflictos en el ámbito familiar, social, escolar y de pareja, las relaciones de amistad, los valores y el buen trato entre compañeros y compañeras, el acoso y el ciberacoso, así como las relaciones afectivo sexuales, fomentando la igualdad y el respeto a la diversidad sexual, con el objeto de prevenir cualquier tipo de discriminación o dominio.
2. **El Bloque 2.** Aprovechamiento del entorno cultural en el desarrollo físico, social, afectivo y cognitivo de las personas, sitúa su interés en el análisis y utilización de los recursos del entorno natural, social y cultural, en tanto que constituyen elementos que favorecen el enriquecimiento cultural, afectivo y cognitivo del alumnado y contribuyen a la prevención de comportamientos nocivos para la salud y de los estereotipos sexistas.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. Salud emocional, personal y social.

- Concepto de salud según la Organización Mundial de la Salud.
- Modelo de relaciones sentimentales y definición de las relaciones equilibradas y respetuosas. Comunicación afectiva en las relaciones. Igualdad y respeto a la diversidad sexual.
- Los derechos humanos, discriminación o dominio. Visión crítica y compromiso personal hacia las situaciones injustas. Habilidades comunicativas, el diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- El centro educativo como centro de convivencia. Tipos de relaciones y conflictos en el ámbito familiar, social, escolar y de pareja. Relaciones de amistad, valores y buen trato entre compañeros y compañeras. Relaciones afectivosexuales.
- Convivencia y mediación escolar: condiciones, fases y actuación. Organización del grupo de convivencia/ mediación del centro. Compañerismo. Modelo "Todos somos uno (T.S.U.)". El grupo clase protege a sus miembros.
- Redes sociales y blogs. El acoso y el ciberacoso y los roles: persona acosadora, víctima, personas que animan a quien agrede, personas que contemplan la agresión de manera pasiva.

CONTENIDOS

BLOQUE 2. Aprovechamiento del entorno cultural en el desarrollo físico, social, afectivo y cognitivo de las personas.

- El entorno natural, social y cultural como un espacio para el disfrute de ocio saludable.
- Efectos sobre el desarrollo físico, social, afectivo y cognitivo de las personas.
- Aprovechamiento del entorno para la prevención de comportamientos nocivos para la salud y los estereotipos sexistas.
- Enriquecimiento personal y social a través del aprovechamiento de los recursos disponibles en el entorno, desde una perspectiva coeducativa e inclusiva.
- Planificación, organización, difusión y evaluación de eventos culturales, artísticos, deportivos para el desarrollo físico, social, emocional, afectivo y cognitivo.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se estructuran en tres unidades, una por trimestre:

-Unidad 1: Convivencia y mediación. (Bloque 1)	-Primer trimestre.
-Unidad 2: Destino Oviedo. (Bloque 2)	-Segundo trimestre.
-Unidad 3: Transformando nuestro entorno. (Bloque 2)	-Tercer trimestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1	
<p>Identificar los elementos que definen la salud según la OMS y explicarlos a través de diferentes medios de expresión.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Explicar el concepto actual de salud y la definición dada por la Organización Mundial de la Salud. -Describir la evolución histórica que han sufrido los conceptos de salud y enfermedad. -Identificar acciones y situaciones que inciden en la salud física, psíquica, emocional y social, tanto positiva como negativamente. -Describir y comunicar los tipos de relaciones y conflictos en distintos ámbitos, tanto de forma oral como por escrito, y ayudándose de las tecnologías de la información y la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Enumera acciones y situaciones que inciden positiva y negativamente en la salud física, psíquica, emocional y social. -Identifica oportunidades y amenazas que mejoran y perjudican la salud física, psíquica, emocional y social. -Reconoce y describe a través de diferentes medios de expresión los tipos de relaciones y conflictos en el ámbito familiar, social, escolar y de pareja.

<p>Desarrollar actitudes de respeto hacia sí mismo o hacia sí misma y hacia las demás personas, así como estrategias para la prevención y resolución de conflictos, individuales y grupales a través del diálogo, la comunicación y la tolerancia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar y analizar la naturaleza de un conflicto, así como las principales fuentes que lo pueden generar, tanto a nivel individual como grupal. -Valorar las habilidades comunicativas como elementos importantes de las relaciones interpersonales. -Respetar y valorar los elementos diferenciadores de las personas, evitando los prejuicios e ideas preconcebidas. -Utilizar estrategias adecuadas, como la comunicación, para prevenir y corregir actitudes negativas en el contexto social. -Diseñar acciones que fomenten la convivencia, las relaciones de amistad y el buen trato. -Mostrar una actitud crítica y un compromiso personal hacia las situaciones injustas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Demuestra interés por respetar los intereses de las personas, evitando los prejuicios y valorando elementos diferenciadores individuales. -Describe las principales fuentes de conflicto, individuales y grupales. -Valora la importancia de las habilidades comunicativas en las relaciones interpersonales. -Desarrolla habilidades comunicativas y aplica estrategias adecuadas para prevenir y corregir actitudes negativas en el contexto social. -Fomenta la convivencia, las relaciones de amistad y buen trato.
<p>Identificar y transmitir valores personales y sociales con perspectiva inclusiva y coeducativa, aplicando técnicas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Describe valores personales y sociales. -Reflexiona sobre prejuicios y estereotipos sexistas y los relacionados con cualquier tipo de discriminación, en especial por motivos de discapacidad. -Identifica estrategias para la trasmisión de valores personales y

<p>-Describir distintos valores personales y sociales que observa en su entorno.</p> <p>-Identificar situaciones y comportamientos inclusivos y coeducativos, distinguiéndolos de los que no lo son.</p> <p>-Desarrollar estrategias de transmisión de valores personales y sociales y de fomento de una convivencia positiva con perspectiva inclusiva y coeducativa.</p> <p>-Reflexionar sobre sus propias actitudes y comportamientos desde una perspectiva inclusiva y coeducativa.</p> <p>-Analizar la importancia de los valores personales y sociales con perspectiva inclusiva y coeducativa.</p>	<p>sociales y de fomento de una convivencia positiva con perspectiva inclusiva y coeducativa.</p> <p>-Valora la importancia del juego limpio, respeto a sí mismo o a sí misma, a las demás personas y al entorno.</p>
<p>Identificar y respetar las características, intereses y necesidades físicas, psicológicas, afectivas y sociales de la adolescencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Reconocer y describir las características de la adolescencia a nivel físico, psicológico, afectivo y social comparándolas con su propia experiencia.</p> <p>-Analizar y comparar su propia experiencia adolescente respecto al resto de compañeros.</p> <p>-Realizar pequeñas investigaciones de recogida, análisis y</p>	<p>-Identifica intereses y motivaciones de la adolescencia en su contexto.</p> <p>-Aplica técnicas de recogida de información para la obtención de datos relevantes de la adolescencia en su contexto.</p> <p>-Describe las características de la adolescencia a nivel físico, psicológico, afectivo y social. Realiza, compara y comenta tasas e índices demográficos básicos.</p> <p>-Compara y analiza la situación física, psicológica, afectiva y social de la adolescencia en su contexto con otras personas.</p> <p>-Demuestra interés por respetar el desarrollo natural saludable acorde con su estado madurativo, en toda su diversidad.</p>

<p>comunicación de datos relevantes sobre la adolescencia en su contexto, como pueden ser los gustos y aficiones, los deportes practicados o el entorno afectivo, familiar y social.</p> <p>-Advertir y explicar los diferentes cambios a nivel físico, psicológico, afectivo y social que se producen en la etapa adolescente.</p> <p>-Respetar su propio estado de desarrollo natural saludable, en toda su diversidad.</p> <p>-Valorar la importancia de la diversidad y variabilidad del desarrollo físico, psicológico, afectivo y social del resto de compañeros y de compañeras.</p>	<p>-Valora la importancia de la diversidad y variabilidad de experiencias físicodeportivas, culturales y artísticas en el desarrollo físico, psicológico, afectivo y social.</p>
<p>Identificar y describir las oportunidades y los riesgos de las redes sociales y desarrollar estrategias de prevención de conflictos y de acompañamiento.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Identificar diferentes medios de comunicación vía Internet: redes sociales, blogs.</p> <p>-Hacer un uso racional de los dispositivos digitales: ordenadores, tabletas, móviles.</p> <p>-Describir los diferentes efectos que sobre la salud de las personas tienen distintos tipos de comportamientos en las redes sociales y en las comunicaciones digitales.</p> <p>-Valorar los beneficios y perjuicios que las redes sociales, los blogs y cualquier medio de comunicación digital tiene para las relaciones personales y la salud.</p>	<p>-Reflexiona sobre las oportunidades y amenazas en el contexto de las redes sociales y blogs.</p> <p>-Reconoce y representa situaciones de acoso y ciberacoso y la actuación del grupo en defensa de la víctima y mediaciones.</p> <p>-Describe los efectos que los comportamientos pueden generar sobre la salud de otras personas, identificando tanto las actuaciones personales como las colectivas.</p>

<p>-Reconocer y representar situaciones de acoso y ciberacoso que se pueden presentar en su entorno social.</p> <p>-Identificar y analizar los diferentes roles que se pueden encontrar en una situación de ciberacoso: persona acosadora, víctima, personas que animan a quien agrede, personas que contemplan la agresión de manera pasiva; así como las relaciones que se establecen.</p> <p>-Valorar la importancia de la actuación del grupo y la mediación frente a situaciones de acoso y ciberacoso.</p>	
<p>Valorar los derechos humanos y rechazar cualquier forma de injusticia, discriminación o dominio, asumiendo una visión crítica y compromiso personal hacia las situaciones injustas y utilizando el diálogo en la resolución pacífica de los conflictos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Identificar, buscar y presentar al resto situaciones de discriminación, dominio o injusticia.</p> <p>-Analizar con espíritu crítico diversos casos en los que los derechos humanos no sean totalmente respetados.</p> <p>-Debatir oralmente sobre distintos hechos relacionados con los derechos humanos utilizando la argumentación, fundamentando sus propias opiniones y respetando las de los demás.</p> <p>-Mostrar actitudes cívicas favorables a la convivencia en su vida cotidiana y su entorno.</p> <p>-Valorar la importancia del compromiso personal y colectivo para la</p>	<p>-Utiliza comunicación positiva, respetuosa y empática en las relaciones con las demás personas.</p> <p>-Realiza debates, análisis de casos o resolución de problemas comparando informaciones complementarias, divergentes o contradictorias referidas a un mismo hecho o situación, fundamentando las propias opiniones, y respetando las de las demás personas.</p> <p>-Distingue y muestra las actitudes cívicas que son favorables a la convivencia en diferentes situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>-Reconoce la importancia del compromiso personal y colectivo para la consecución de la justicia, la paz, el respeto a las demás personas y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, o de cualquier colectivo marginado.</p>

<p>consecución de la justicia y la paz, así como de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres o de cualquier colectivo marginado.</p>	
<p>Planificar y organizar actuaciones para la mejora de la convivencia y colaboración entre iguales, la prevención de conflictos y el desarrollo de actitudes de protección a las víctimas de acoso.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar los distintos tipos de relaciones y conflictos que se producen en el ámbito familiar, social, escolar y de pareja. -Identificar, conocer y analizar estrategias que puedan ayudar a la mejora de la convivencia y la colaboración entre iguales, como la mediación escolar o el modelo “Todos somos uno”. -Planificar y organizar dichas estrategias en su entorno. -Comprender la importancia de tener una buena convivencia en el centro educativo. -Contribuir a la prevención de conflictos a través del fomento de actitudes respetuosas con los demás. -Colaborar en el desarrollo de actitudes de protección a las víctimas de acoso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Colabora en la resolución pacífica de conflictos entre iguales. -Difunde y organiza actuaciones de fomento de las relaciones equilibradas y respetuosas, así como estrategias de protección a las víctimas de acoso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2	
<p>Reconocer las posibilidades del entorno natural, social y cultural del Principado de Asturias como espacio para el disfrute de ocio saludable.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enumerar las distintas posibilidades que el entorno natural, social y cultural del Principado de Asturias ofrece para su aprovechamiento. -Analizar las distintas opciones que puede encontrar en su entorno, tanto en el ámbito escolar como fuera de él, para poder disfrutar de un ocio saludable. -Valorar positivamente lo que el entorno natural, social y cultural le puede ofrecer para disfrutar en su tiempo libre de forma saludable. -Mostrar interés por actividades de ocio saludable que se encuentren a su alcance. -Implicar a su entorno personal, familiar y social en distintas actividades de ocio saludable. 	<p>-Enumera, valora y analiza las posibilidades de nuestra Comunidad Autónoma y su entorno natural, social y cultural para su aprovechamiento en el tiempo libre, en el centro y fuera de él.</p>
<p>Promover valores de amistad y, compañerismo, en especial cuestionando los comportamientos nocivos para la salud y los estereotipos sexistas y el cuidado por el medio ambiente.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar los comportamientos nocivos para la salud que no contribuyen al bienestar social, valorándolos negativamente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla sentido crítico de hábitos de ocio saludable. -Valora positivamente el entorno como elemento de desarrollo social. -Realiza actividades sociales en el tiempo libre utilizando su entorno, en el centro y fuera de él.

<p>-Valorar los hábitos de ocio saludable, participando en actividades sociales que se desarrollen en su entorno.</p> <p>-Realizar actividades sociales en su tiempo libre, fomentando los valores de amistad y compañerismo.</p> <p>-Contribuir al cuidado por el medio ambiente, participando en actividades que se desarrollen en el entorno natural.</p> <p>-Valorar la participación social como elemento de desarrollo personal.</p> <p>-Rechazar comportamientos nocivos para la salud y los estereotipos sexistas.</p>	
<p>Identificar algunos elementos naturales o culturales significativos del entorno y sus efectos sobre el desarrollo físico, social, afectivo y cognitivo de las personas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Identificar y conocer distintos acontecimientos sociales y culturales que se desarrollan en su entorno así como su influencia en su desarrollo físico, social, afectivo y cognitivo.</p> <p>-Analizar y extraer conclusiones de los distintos rasgos socioculturales, modos de ser y estilos de vida de su entorno y sus efectos sobre la salud.</p> <p>-Valorar positivamente la cultura, el deporte y el arte participando activamente en actividades que se desarrollen en su entorno, tanto escolar como fuera de él.</p>	<p>-Describe rasgos socioculturales extrayendo conclusiones acerca de los modos de ser y los estilos de vida implicados en su cultura, arte y gastronomía, geografía y sus efectos sobre la salud.</p> <p>-Valora positivamente el enriquecimiento que supone el contacto con la cultura, el deporte y el arte, tomando iniciativas para participar en actividades concretas.</p> <p>-Identifica la ubicación geográfica y conoce los acontecimientos sociales y culturales más importantes y algunas manifestaciones de la cultura popular y su influencia en el desarrollo físico, social, afectivo y cognitivo de las personas.</p> <p>-Identifica y cuestiona los comportamientos asociados a hábitos nocivos para la salud y cuestiona los estereotipos sexistas.</p>

<p>Usar las tecnologías de la información y la comunicación con autonomía y sentido crítico, así como comunicar información, mediante diferentes lenguajes y formatos, relacionada con aspectos naturales o culturales del entorno.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Buscar información en la red sobre temas concretos relacionados con la salud. -Analizar y contrastar la información obtenida a través de la red, distinguiendo las informaciones veraces y fiables de las que no lo son. -Consultar distintas fuentes para obtener información sobre temas concretos relacionados con la salud. -Elaborar, enviar y recibir mensajes a través de las tecnologías de la información y la comunicación, utilizando distintos medios para ello. -Comprender la importancia del buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su importancia como medio de comunicación y de acceso a la información. -Valorar positivamente el tener una actitud responsable, racional y reflexiva cuando utiliza las tecnologías de la información y la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Analiza y evalúa la información obtenida a través de la red, valorando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento que facilita el acceso a la información, manteniendo una actitud responsable y reflexiva hacia su uso. -Busca, con autonomía, información en la red sobre temas concretos relacionados con la salud y analiza y contrasta la información obtenida. -Realiza y elabora mensajes valiéndose de las tecnologías de la información y la comunicación.
---	--

<p>Planificar, organizar, difundir y evaluar actuaciones que impliquen para la comunidad educativa un aprovechamiento del centro educativo y del entorno durante el tiempo de ocio, desde una perspectiva coeducativa e inclusiva.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar los diversos recursos deportivos, turísticos, culturales y gastronómicos de su entorno, reflexionando y valorando la contribución de su uso al desarrollo físico, social, afectivo y cognitivo. -Elaborar y difundir oralmente, por escrito y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, información sobre las características físicas, geográficas, culturales y naturales del centro educativo y del entorno, así como de los recursos naturales o culturales identificados. -Planificar y organizar distintos eventos utilizando los recursos de su entorno que contribuyan al enriquecimiento de toda la comunidad educativa, desde una perspectiva inclusiva y coeducativa. -Evaluar de forma objetiva los distintos talleres, exposiciones y exhibiciones deportivas y artísticas en las que haya contribuido a su planificación, organización y desarrollo. -Diseñar acciones que fomenten la participación de toda la comunidad educativa en los distintos eventos bajo una perspectiva coeducativa e inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Investiga los posibles recursos deportivos, turísticos, culturales, gastronómicos... del entorno y reflexiona acerca de las posibilidades de uso para su desarrollo físico, social, afectivo y cognitivo. -Planifica, organiza y evalúa talleres y eventos, exposiciones, exhibiciones deportivas y artísticas acordes a los intereses y necesidades de la adolescencia y que redunden en un enriquecimiento de toda la comunidad educativa, desde una perspectiva inclusiva y coeducativa. -Elabora y difunde de forma clara, oralmente y por escrito, empleando diferentes lenguajes y medios de expresión, información sobre las características físicas, geográficas, culturales y naturales del centro educativo y del entorno.
--	---

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La competencia comunicación lingüística está presente en la materia a través de varios aspectos. El trabajo en equipo facilita la capacidad de comunicación e interacción oral con otras personas y la preparación de debates y presentaciones orales o redacciones y trabajos escritos enriquecerá el repertorio léxico del alumnado, permitiendo que se desenvuelva de forma eficaz en contextos específicos. Por otra parte, la resolución de problemas a través de la verbalización de conceptos o la exposición de argumentos contribuye a la adquisición de habilidades de comunicación. La emisión de opiniones o de juicios con sentido crítico, la generación de ideas, la interpretación de información y la exposición coherente de la misma son herramientas que desarrollan la competencia comunicación lingüística. Asimismo, se promoverá el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrolla a través del conocimiento científico de la propia salud biológica y de los aspectos que la condicionan, tanto de forma positiva como negativa.

El desarrollo de las competencias **aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se abordan mediante la aplicación del método de resolución de problemas, de modo que el alumnado sea capaz de ir superando, por sí mismo, las diferentes fases del proceso de aprendizaje de forma ordenada y metódica, lo que a su vez le permitirá reflexionar sobre su evolución asumiendo sus responsabilidades.

Esta materia constituye una buena herramienta para el desarrollo de la **competencia digital**, ya que proporciona instrumentos y destrezas a través de la búsqueda, selección e interpretación de información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. La realización y presentación de proyectos y trabajos en soporte digital, la utilización de la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes, el conocimiento y uso de varios motores de búsqueda y bases de datos, la valoración de la información obtenida y el análisis de la misma, sin olvidar las fuentes de las que procede, son estrategias que comportan el uso frecuente de los recursos tecnológicos disponibles.

Se impulsa también el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, ya que la propuesta de soluciones a diferentes situaciones planteadas o la identificación de fortalezas y debilidades propias conllevan la oportunidad de expresar ideas, valorar las de otras personas, desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo y desarrollar una actitud crítica y un compromiso personal hacia las situaciones injustas. Todo ello, mediante el

diálogo, la tolerancia y la negociación como medios para abordar los conflictos, facilitando al alumnado la participación activa y democrática en la vida cívica y social.

Por último, la **competencia en conciencia y expresiones culturales** también se desarrolla a través de la metodología didáctica de esta materia. Mediante el estudio de las oportunidades y necesidades del entorno, el alumnado podrá observar una multiplicidad de factores naturales, sociales y culturales, que le permitirán desarrollar un modelo de ocio saludable que sirva para la prevención de comportamientos nocivos para la salud y los estereotipos sexistas.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para llevar a cabo el modelo de evaluación propuesto en la presente programación, una vez establecido lo que se considera fundamental evaluar, será preciso determinar los **procedimientos** mediante los que se va a obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje.

Estos procedimientos deberán cumplir algunos requisitos, tales como:

- Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.
- Dar información completa de lo que se pretende evaluar.
- Usar distintos códigos (verbales, orales o escritos y no verbales)
- Ser aplicables en situaciones concretas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se ha adquirido, comprobando así su funcionalidad.

Especial importancia tienen la autoevaluación y la coevaluación, ya que es necesario que el alumno conozca lo que se espera que aprenda; esto le permite entender en todo momento las intenciones del proceso de enseñanza y aprendizaje, y favorece su participación y responsabilidad en el mismo. Así pues, la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora.

Los procedimientos serán los siguientes:

- Autoevaluación: Los alumnos deben tener capacidad para expresar sus criterios y opiniones sobre las facilidades o dificultades encontradas en el aprendizaje de los contenidos, sobre los aspectos que les atraen o, por el contrario, no les han gustado. Incluso deben manifestar su juicio sobre los resultados que consiguen.

- Coevaluación: Procedimiento a la constante retroalimentación que nos facilita el diálogo con los alumnos sobre sus necesidades de ayuda, sobre su participación e implicación, sobre el apoyo que les prestamos, entre otros aspectos.
- Observación directa y sistemática: Nos permite observar y valorar en los alumnos: la participación en las actividades cotidianas del aula, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información, el dominio de los contenidos procedimentales, entre otros aspectos.
- Análisis de tareas y de la producción de los alumnos: Se efectúa mediante un planteamiento permanente, con registro continuo de datos sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos. Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno.
- Intercambios orales, interrogación y pruebas específicas: Las preguntas, los diálogos, el debate, las exposiciones o las intervenciones en las puestas en común son medios básicos para identificar los conocimientos, los contenidos actitudinales y las capacidades en general. Las pruebas escritas (objetivas, abiertas, cuadros sinópticos mutilados, etc.) pueden ser de gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los contenidos procedimentales.

En lo relativo a los **instrumentos de evaluación**, la elección y el empleo de los mismos son elementos primordiales. En esta línea, tenemos en cuenta los procedimientos y proponemos instrumentos basados esencialmente en las técnicas de observación, tanto desde la aplicación de las técnicas directas (ficha personal de registro, listas de punteo, escalas de valoración y de calificación, guías, rúbricas, etc.), como de las técnicas indirectas (trabajos escritos individuales y proyectos de equipo, exposiciones orales, reflexiones en formato de redacción, etc.).

Por tanto, se podrá contar con los siguientes instrumentos de calificación de manera continuada:

- Rúbricas sobre:
 - Producciones finales escritas (trabajos escritos) de los alumnos.
 - Exposiciones y debates de los alumnos.
 - Reflexiones escritas finales de cada unidad (redacciones) de los alumnos.
- Observación sistemática del trabajo del alumnado.

En cuanto a los **criterios de calificación**, serán los siguientes:

- Producciones finales de los alumnos: 70%
 - Producciones finales escritas (trabajos escritos).

- Exposiciones y debates.
- Reflexiones escritas finales de cada unidad.
- Trabajos de aplicación y observación directa en el aula: 30%
 - La participación en clase.
 - La prontitud en la ejecución de las tareas.
 - La limpieza y orden personal en la presentación de los trabajos, en el mantenimiento de la clase y en los materiales e instrumentos.
 - El grado y nivel de cumplimiento de los cuadernos de trabajo, cuando los hubiera.
- Resulta fundamental puntualizar que para poder alcanzar una calificación superior a cinco (5) puntos en cada evaluación deberán entregarse en plazo todas las tareas propuestas a lo largo del trimestre.
- Los alumnos tendrán la opción de recuperar cada evaluación no superada, ya que se fijarán una serie de fechas de entrega de tareas con los errores detectados subsanados, al inicio de la segunda y tercera evaluación y al final de la tercera. Deberán entregarse en plazo.
- Para aprobar el curso es necesario aprobar todas las evaluaciones.
- En caso de no superar alguna de las evaluaciones, se fijará una fecha de entrega para junio, así como las tareas que deben formar parte de la misma. Deberán entregarse en plazo.
- En caso de no recuperar alguna de las evaluaciones en junio, se fijará una fecha de entrega extraordinaria para septiembre, así como las tareas que deben formar parte de la misma. Deberán entregarse en plazo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado cuando se produzcan faltas de asistencia, indistintamente de su causa, que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación expuestos con anterioridad, serán los siguientes para cada una de las evaluaciones:

- Entrega de un trabajo escrito acerca de los contenidos de dicha evaluación (respetando la fecha marcada previamente por el profesor).
- Entrega de una reflexión escrita acerca de la unidad o las unidades que se hayan trabajado en la citada evaluación (respetando la fecha marcada previamente por el profesor).

METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Se utiliza una **metodología** activa y participativa, fomentando el trabajo en equipo. Al alumnado se le proponen una serie de retos, en los que el profesorado actúa como mediador guiando el proceso de aprendizaje a través de la resolución de problemas y donde los contenidos se utilizan como medio para la adquisición de los objetivos y las competencias de la etapa.

Para realizar estos retos el alumnado se organiza en equipos. La organización de los mismos requiere unas metodologías y estrategias adecuadas que potencien el aprendizaje, la adquisición de valores de cooperación y ayuda, así como actitudes altruistas y prosociales. Para ello, se diseñan actividades basadas en el aprendizaje cooperativo (aunque también existe la posibilidad de contar con actividades individualizadas en función de las necesidades del alumnado).

Mediante el aprendizaje cooperativo se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima. Se establece una relación de interdependencia positiva entre las personas que componen el grupo. Se promueven situaciones comunicativas para que las alumnas y los alumnos, de manera guiada al principio y progresivamente de forma autónoma, puedan atender a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes. Se favorece así, la implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas. Esto hace que se mejoren las relaciones del grupo y, por consiguiente, la convivencia. La cooperación requiere, además, la puesta en práctica y desarrollo de habilidades relacionadas con la participación, respeto por otras opiniones, toma de acuerdos a través del consenso, resolución de conflictos y aceptación de las demás personas.

Las actividades tratan de ser significativas, vivenciadas y contextualizadas, de modo que impliquen al alumnado personal, afectiva y cognitivamente.

El uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye entre las competencias básicas y, al formar parte de la vida cotidiana, permiten dotar de funcionalidad a los aprendizajes. En este ámbito las tecnologías de la información y la comunicación están presentes para la adquisición de nuevos conocimientos y, por supuesto, como instrumento dinamizador de la propia práctica docente. Estas tecnologías son un recurso básico y una herramienta esencial en el aula.

Del mismo modo, también resulta fundamental que los alumnos y alumnas cuenten con las herramientas necesarias para expresarse. Por tanto, se potenciarán las exposiciones orales en cada una de las unidades propuestas. También se incluirán determinados debates para que aprendan a valorar la

opinión de los demás en un contexto de intercambio de ideas. Sin embargo, no se descuidará, la parte escrita, ya que los trabajos escritos y la reflexión individual serán herramientas a las que se recurrirá a lo largo del curso.

En cuanto a los **recursos didácticos y materiales curriculares**, utilizaremos como marco la publicación *Proyecto de vida saludable* (Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado, abril de 2017).

Otros materiales a los que se podría recurrir son los siguientes:

- Monografías.
- Unidades didácticas sobre unos mismos contenidos, pero tratadas con distintos niveles de profundidad.
- Juegos de simulación.
- Libros de consulta, atlas, etc.
- Determinadas publicaciones o estudios relacionados con los contenidos tratados en la materia en cuestión.
- La prensa periódica: el objetivo de su utilización será analizar y contrastar informaciones diferentes y contradictorias sobre unos mismos hechos. La lectura de la prensa ha de ser un hábito que los profesores de la materia intentaran fomentar entre los alumnos.
- Materiales audiovisuales: es un objetivo propio del área enseñar a “leer” documentos gráficos e imágenes en general. Su utilidad pedagógica debe ser además, valorada por su especial idoneidad para alumnos menos motivados por las tareas escolares, o con relativas dificultades ante determinadas tareas (podemos utilizar con este fin la pizarra digital interactiva)
- El empleo de medios audiovisuales como la cámara de vídeo y la fotográfica tienen también una utilidad evidente en relación con las estrategias de indagación e investigación: pueden ser un medio para la recogida de datos por los alumnos y para la presentación de conclusiones; además son instrumentos motivadores de la actividad.
- El ordenador: ofrece numerosas aplicaciones, especialmente para esta materia, en relación con el aprendizaje de los procedimientos que se han agrupado en torno al tratamiento de la información y la causalidad múltiple y relacionar los conocimientos adquiridos con sus aplicaciones a las nuevas tecnologías.
- Materiales tradicionales: artículos clásicos de papelería serán una alternativa más a la hora de constituir un recurso de apoyo o de soporte para trabajos y exposiciones.

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se establecen varias medidas de atención a la diversidad en relación a los siguientes aspectos:

- Alumnos con necesidades educativas especiales.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo no significativo.
- Alumnos con altas capacidades.
- Alumnos que se incorporen tardíamente y tengan desfase curricular.
- Alumnos que suspenden alguna evaluación (ver criterios de calificación).
- Alumnos que van a la convocatoria extraordinaria (ver criterios de calificación).
- Alumnos que repiten curso (ver PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS).

Medidas adoptadas para alumnos de necesidades educativas especiales:

Estos alumnos cuentan con una adaptación curricular, partiendo de los contenidos de referencia indicados en su ACI correspondiente. Dispondrán de recursos adecuados a sus necesidades, los cuales trabajarán tanto en el grupo de referencia como con el profesor de PT en el horario establecido por el Departamento de Orientación. En algunos casos, el apoyo podría realizarse dentro del aula.

Medidas adoptadas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:

Se realizarán adaptaciones metodológicas para aquellos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo (TDH, dislexia...).

Adaptaciones curriculares de alumnos con altas capacidades:

Se realizará un plan de enriquecimiento/ampliación curricular cuando para el alumno/a que tenga el dictamen correspondiente los contenidos trabajados o actividades realizadas en el aula sean insuficientes o no le requieran esfuerzo.

Medidas de refuerzo para alumnos que se incorporen tardíamente y tengan desfase curricular:

Se realizará una evaluación inicial de la asignatura con el fin de valorar la competencia del alumno/a. Con este dato y con los datos de valoración inicial del alumno/a realizada por el Departamento de Orientación se valorará la

aplicación de una serie de medidas de refuerzo que faciliten su integración escolar y la recuperación del desfase si existiese (aula de acogida, si la hubiese, aula de inmersión lingüística, trabajo individualizado...).

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El programa de refuerzo para el caso de alumnado con la asignatura pendiente seguirá los siguientes pasos:

- Al principio de cada uno de los trimestres se entregará a los alumnos, informados sobre las medidas de refuerzo y los criterios de evaluación y calificación de las mismas, un documento con el trabajo personal a realizar para recuperar la unidad correspondiente:
 - Primer trimestre: unidad 1.
 - Segundo trimestre: unidad 2.
 - Tercer trimestre: unidad 3.
- Del mismo modo, se establecerá una fecha de entrega, dentro de ese mismo trimestre. Esta debe respetarse, por lo que no se recogerá trabajo personal tras superar esa fecha límite, apareciendo los aprendizajes de ese trimestre como no recuperados.
- Para recuperar la asignatura deben haberse superado las tres recuperaciones mencionadas, contando con una nota superior o igual a cinco (5) puntos.
- En caso de no superar alguna de las recuperaciones, se establecerá una fecha de entrega final en junio, a la que los alumnos podrán recurrir. Finalmente quedará el recurso de una entrega extraordinaria en septiembre.

PLANES Y PROYECTOS

Plan de lectura.

La lectura es un instrumento fundamental en el aprendizaje, ya que a través de ella se adquiere y desarrolla la competencia en comunicación lingüística, base para la adquisición de otras competencias básicas, que les permite a los estudiantes comprender, interpretar, reflexionar, madurar el pensamiento crítico, enriquecer la capacidad creativa y ampliar el conocimiento que tienen de la realidad, de los demás y de sí mismos.

Mediante el plan lector, se pretende que los estudiantes desarrollen el interés y el gusto por la lectura, que amplíen su léxico y su conocimiento de la lengua, que descubran su poder creativo, que mejoren en la escritura, que se acerquen

a los textos con una actitud reflexiva y crítica, y que utilicen la lectura, en fin, como una fuente de aprendizaje.

Desde el Plan de lectura pretendemos contribuir tanto a mejorar el conocimiento científico como a lograr los siguientes objetivos:

- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Potenciar la comprensión lectora.
- Formar lectores competentes en el ámbito escolar.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica en su entorno.
- Usar la biblioteca para el aprendizaje y como fuente de placer.

Para conseguir estos objetivos propondremos a los estudiantes, una selección de textos divulgativos que por su temática sean de interés para el desarrollo de la materia, así como una serie de lecturas recomendadas especialmente adecuadas a los contenidos curriculares y calibradas para la edad del alumno.

Liga de debates.

Objetivos:

- Conocer la función parlamentaria.
- Aprender a hablar en público.
- Controlar los nervios y el miedo escénico.
- Investigar de manera Autónoma.
- Fomentar el pensamiento crítico.
- Respetar y trabajar en equipo.

Metodología:

La participación será voluntaria y la propondrán los profesores de Ciencias Sociales a todos los alumnos de secundaria como actividad extracurricular, por lo que se desarrollará, sin alterar el normal funcionamiento de las clases, motivo por el que los alumnos participantes, previa autorización de sus padres, serán convocados a algunas sesiones en horario extraescolar para asistir al Centro educativo en compañía de los profesores implicados.

El desarrollo de la Liga, se ajustará a las normas indicadas por la entidad organizadora y debido a la propia dinámica de la actividad, la metodología utilizada será la de trabajo en grupo orientada al desarrollo de competencias básicas.

Se pretende promocionar y desarrollar mediante los debates en temas de interés público las habilidades comunicativas, de investigación, respeto y competencia social y ciudadana.

Coordinación entre el profesorado:

El profesorado participa en todas las sesiones de formación propuestas por el CPR y se coordina a través de las reuniones de Departamento correspondientes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunas actividades complementarias que se han realizado en el centro durante el curso académico 18/19 y que están relacionadas con la materia son las siguientes:

- Tour emprendimiento Talud Ería.
- Iniciación surf.
- Rutas de montaña.
- Actividades al aire libre (fin de curso).
- Convivencias.
- Plan Director de la Policía Nacional.
- Audiovisual Contemporánea (SACO).
- Cine Espiritual.
- Exposiciones temporales.

Por otra parte, tendremos prevista la posibilidad de ofrecer otras actividades complementarias al alumnado; a este respecto conviene pensar en las siguientes cuestiones: si a partir de las actividades realizadas conseguimos alcanzar los objetivos que nos planteamos, cuál fue el resultado de la realización de las actividades, cuáles han resultado más satisfactorias para los/as alumnos/as y qué propuestas de mejora podemos señalar.

INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Como parte fundamental de nuestra metodología pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha podría recoger aspectos que nos permitan valorar si se llevó a cabo de manera adecuada:

- La temporalización de las unidades didácticas.
- El desarrollo de los objetivos didácticos.
- El manejo de los contenidos de la unidad.
- Los desempeños competenciales.
- La realización de las tareas.
- La atención a la diversidad.
- La interdisciplinariedad.